



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
ACTA No. 009 de 2017	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	6 de junio de 2017	2:30 p.m.	5:30 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ		X	
Representante Estudiantes (P)	DONALDO JOSE ACOSTA ALVAREZ		X	No

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las Actas No. 007 y 008 de 2017.
3. Estudio y aval de cargas académicas docente de los Departamentos de Enfermería y Medicina para el período 02 de 2017.
4. Estudio y aval propuesta del Diplomado "Intervención del Paciente con Trastorno Neuromotor".
5. Estudio y aprobación de incentivo de carácter investigativo a una estudiante del Programa de Medicina.
6. Estudio y aval de solicitud de corrección de notas de la asignatura Gestión y Auditoria de los Servicios Fonoaudiológicos.
7. Estudio y aprobación de designación de docente para el Comité Curricular y Comité Técnico de la Maestría en Salud Pública.
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las Actas No. 007 y 008 de 2017.
3. Estudio y aval de cargas académicas docente de los Departamentos de Enfermería y Medicina para el período 02 de 2017.
4. Estudio y aval de novedad de carga académica docente del Departamento de Fonoaudiología periodo 02 de 2017.
5. Estudio y aval de novedad de carga académica docente del Diplomado Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico periodo 01 de 2017.
6. Estudio y aval propuesta del Diplomado "Intervención del Paciente con Trastorno Neuromotor".
7. Estudio y aprobación de incentivo de otorgamiento de incentivos de carácter investigativo.
8. Estudio y aprobación de solicitud de corrección de notas de la asignatura Gestión y Auditoria de los Servicios Fonoaudiológicos.
9. Estudio y aprobación de designación de docente para el Comité Curricular y Comité Técnico de la Maestría en Salud Pública.
10. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignatura.
11. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidades investigativa y pasantía.
12. Correspondencia.
13. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Enfermería. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo incluyendo los siguientes puntos: 4. Estudio y aval de novedad de carga académica docente del Departamento de Fonoaudiología periodo 02 de 2017. 9. Estudio y aprobación de



solicitud de homologación de asignatura y 10. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidades investigativa y pasantía, modificándose la secuencia.

2. Lectura y aprobación de las Actas No. 007 y 008 de 2017.

Leídas las Actas No 007 y 008 de 2017, los miembros del Consejo decidieron aprobarlas, sin modificaciones algunas.

3. Estudio y aval de cargas académicas docente de los Departamentos de Enfermería y Medicina para el período 02 de 2017.

Departamento de Enfermería

3.1 Oficio recibido el 1º de junio de 2017, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docente del Departamento, para el período 02 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los siguientes docentes de planta: María Lucy Hernández Chadid, Clarybel Miranda Mellado, Mara Osorno Navarro, Helena Guerrero de Caballero, Gloria Villarreal Amaris, Adriana Contreras Machado, Carmen Cecilia Alviz Tous, Eustorgio Amed Salazar, Amparo Montalvo Díaz, Astrid Contreras Orozco, Milena Pereira Peñate y Luz Marina García García. De la docente ocasionales tiempo completo: Denis Paternina González y de las catedráticas: Edalcy Month Arrieta, Luz Adriana Hernández Amín, Wendy Gómez Domínguez, Lina María García Llanos, Yamile Ordoñez Sierra y Carmen Gilma Paternina, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Medicina

3.2 Oficio recibido el 6 de junio de 2017, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docente del Departamento, para el período 02 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los siguientes docentes de planta: Edgar Vergara Dagobeth y Nerlis Paola Pájaro Castro. De los docentes ocasionales de tiempo completo: German Otero Marrugo y Scarleth Tamara Oliver; de medio tiempo: Guillermo Carriazo Sampayo, Elvira Villalobos Vergara, Gabriel Espinosa Oliver, Héctor Millán Gándara, Alfonso González Vergara y Luis Portacio Mercado; de los docentes catedráticos: Nazly Martínez Salgado, María Esperanza Elles Domínguez, Vanessa Pinilla Bustamante, Carlos Medina Pérez, Alberto Tulio Hernández Domínguez, Kelly Margarita Díaz Ricardo, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Alexi Javier Victoria Tuiràn, Álvaro Castro Castillo, Fredy Pineda Coley, Janna Salaiman Arboleda, María José Arazmendi Bohórquez, Robiro Munive Rodelo, Sergio Vergara García, Tomas Martínez Muñoz, Guillermina Gastelbondo del Portillo, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Jorge Vergara Pacheco, Nerly Thomas Serrano, Alfonso Palmieri Luna, Álvaro Oliver Espinosa, Oscar Barrios Guardiola, María Katty Lacayo Lepasquer, Carlos Albis García, Rosmery Noriega Macareno, Wilmer Villamil Gómez, Orlando Royero Rodríguez, Jisela Jiménez Monte de Oca, Jairo Vergara Corena, Anibal Nicolás Mendoza Guete, Octavio Otero Nader, José Ernesto Rojas Acevedo, Wilson Uribe Mantilla, Jaime Fragoso Pupo, Eucaris Meza Tovar, Arnulfo Vergara Merlano, Julio González Silva, Miguel Monterroza Bula y Giovani Torres Barrios; como se muestra en el documento que se adjunta.

4. Estudio y aval de novedad de carga académica docente del Departamento de Fonoaudiología periodo 02 de 2017.

Oficio recibido el 1º de junio de 2017, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la novedad de Carga Académica de docente del Departamento, para el período 02 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docente de planta: Marivel Montes Rótela y de la catedrática: Melisa Ángel Rivero como se muestra en el documento que se adjunta.

5. Estudio y aval de novedad de carga académica docente del Diplomado Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico periodo 01 de 2017.

Oficio recibido el 5 de junio de 2017, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la novedad de Carga Académica de docente del Diplomado Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico para el periodo 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docente Nerly Thomas Serrano, como se muestra en el documento que se adjunta.

**6. Estudio y aval de la propuesta de Diplomado “Intervención del Paciente con Trastorno Neuromotor”.**

Se leyó oficio recibido el 27 de mayo de 2017, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología remitiendo la propuesta del diplomado Intervención del Paciente con Trastorno Neuromotor. Adjunta documento. El Consejo después de revisar la propuesta decide avalarlo con los siguientes ajustes: pasarlo al formato establecido para propuestas de educación continuada y revisión del presupuesto con la Vicerrectoría Administrativa y una vez ajustado remitir a Consejo Académico.

7. Estudio y aprobación de incentivo de otorgamiento de incentivos de carácter investigativo.

7.1 Comunicación recibida el 1º de junio de 2017, de la Líder del Grupo GINDES docente Gloria Villarreal Amaris, en la cual informa que el grupo participó en el X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación RED COLSI Nodo Sucre con los proyectos de investigación: “Factores relacionados con el uso de servicios de salud por adultos mayores de 65 años en la comunidad Uribe-Uribe 2017” presentado por los estudiantes ROSA MARTÍNEZ OSPINA y JHON NELSON CALLE GUTIERREZ, los cuales obtuvieron un reconocimiento Meritorio de 98 puntos y el trabajo de investigación “Determinantes sociales en salud que condicionan la situación nutricional de escolares de 6 a 8 años en la Institución Educativa la Unión Sincelejo 2017” presentado por los estudiantes KEILA DAYANA POLO JIMÉNEZ y DANIELA PÉREZ MADERA, los cuales obtuvieron un reconocimiento Sobresaliente de 93 puntos; e igualmente informa que la estudiante VALERY MARTÍNEZ ANAYA del Programa de Medicina ocupó el primer lugar en el Concurso Científico de Proyectos Multicéntricos durante el XXVIII Congreso Estudiantil Colombiano de Investigación Médica (CECIM) Neurología e Infectología y Curso Regional de Zona C FELSOCM, con el proyecto “Morbimortalidad en recién nacidos de muy bajo peso al nacer con síndrome de dificultad respiratoria en Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales en 4 ciudades colombianas, 2011- 2016” realizado del 24 al 27 de mayo de 2017, en Villa de Leyva, Boyacá.

Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 138º del Acuerdo No 01 de 2010 deciden reconocer a la estudiante VALERY MARTÍNEZ ANAYA el 100% del valor de la matrícula (Res. 022) y el 50% del valor de la matrícula a los estudiantes JHON NELSON CALLE GUTIÉRREZ, ROSA AMALIA MARTÍNEZ OSPINA, KEILA DAYANA POLO JIMÉNEZ y DANIELA PÉREZ MADERA (Res. 025)

7.1 Comunicación recibida el 2 de junio de 2017, del Líder del Grupo Salud y Comunicación Humana, en la cual informa que el Semillero Comunicar participó en el X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación RED COLSI Nodo Sucre con el proyecto de investigación: “Caracterización del proceso cognitivo de atención visual y auditiva y su relación con las dificultades de aprendizaje escolar en adolescentes de 13 a 16 años en la Institución Educativa la Unión de Sincelejo” presentado por los estudiantes CANDELARIA MARÍA MARTÍNEZ MERLANO y CATALINA MARÍA PEÑA CONTRERAS, los cuales obtuvieron un reconocimiento Sobresaliente de 90.50 puntos.

Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 138º del Acuerdo No 01 de 2010 deciden reconocer a las estudiantes CANDELARIA MARÍA MARTÍNEZ MERLANO y CATALINA MARÍA PEÑA CONTRERAS, el 50% del valor de la matrícula (Res. 024 de 2017).

8. Estudio y aval de solicitud de corrección de notas de la asignatura Gestión y Auditoria de los Servicios Fonoaudiológicos.

Se leyó oficio recibido el 31 de mayo de 2017, suscrita por la docente YULIETH STAVE GÓMEZ en la cual expresa que realizó cambio de notas correspondiente al primer 50% del periodo académico 1-2017 de la asignatura Gestión y Auditoria de los Servicios Fonoaudiológicos código 425290 ya que el formato de Excel empleado como herramienta para arrojar el primer balance cuantitativo contaba con una fórmula alterada en los porcentajes. Efectuando la revisión al detalle para proceder a efectuar el 100% del periodo, evidenció el error que merece ser corregido para evitar perjudicar a los estudiantes. Adjunta formato con las notas corregidas de 31 estudiantes, solo una estudiante no tuvo error en su nota Adriana Arévalo. Los miembros después de revisar la solicitud y considerarla pertinente deciden aprobar la corrección y remitir a Vicerrectoría Académica las notas correspondientes al 50%.

9. Estudio y aprobación de designación de docente para el Comité Curricular y Comité Técnico de la Maestría en Salud Pública.

Oficio recibido el 1 de junio de 2017, remitido por la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud, en el cual solicita designar al representante docente ante el Comité Curricular y Comité Técnico de la Maestría en Salud Pública según lo establecido en los Acuerdos No. 21 de 2008 y No. 10 de 2015, propone las siguientes representaciones docentes:

10. Comité Curricular Maestría en Salud Pública: Eustorgio Amed Salazar docente Magister en Salud Pública.

11. Comité Técnico Maestría en Salud Pública: Albeiro Enrique López Cervantes docente Magister en Estadística.



Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud deciden aprobar la designación de los docentes (Res. 027 y 029)

10. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignatura.

10.1 Se leyó oficio recibido el 1º de junio de 2017, en el cual la Jefe de Departamento de Fonoaudiología, informa que por error involuntario, en su momento se omitió la homologación de una asignatura de la estudiante LINA PAOLA GIL ÁLVAREZ del Programa de Fonoaudiología, a quien se realizó homologación de asignaturas según Resolución No. 083 de 2015, en atención a lo anterior solicita autorizar la homologación de la asignatura Pedagogía homologada con Fonoaudiología y Discapacidad. Los miembros después de analizar la solicitud, deciden remitirlo al Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología para su estudio y remisión a este Consejo.

10.2 Oficio recibido el 1º de junio de 2017 de la Jefe del Departamento de Farmacia, donde informa que al joven Hedrith Giovanni Aguas Toledo C.C. 1102846087 solicito reingreso para el periodo 02 de 2017 y le fue realizado el estudio de homologación de asignaturas cursadas, pero dentro del cual no fueron incluidas las asignaturas Química Orgánica y Semestre de Práctica por no aparecer el registro en plataforma, por lo que solicita la respectiva corrección. El Consejo después de estudiar la solicitud decide aprobar la homologación de las siguientes asignaturas: (Res. O26)

ASIGNATURAS CURSADAS				ASIGNATURAS HOMOLOGADAS			
CODIGO	NOMBRE ASIGNATURA	CRED.	NOTAS	CODIGO	NOMBRE ASIGNATURA	CRED.	NOTAS
440421	Química Orgánica	3	3.0	101709	Química Orgánica	3	3.0
443564	Semestre de Práctica	4	4.0	403733	Práctica de Regencia	5	4.0

10.3 Comunicación recibida el 5 de junio de 2017, de la estudiante DANIELA JULIETH DE ARCO DÍAZ del programa de Enfermería, donde solicita homologación de la asignatura Inglés I cursada en el programa de Biología de la Universidad de Sucre en el periodo 02 de 2016. Adjunta certificado de la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico. El Consejo después de estudiar la solicitud decide aprobar la homologación así: (Res. O28)

ASIGNATURAS CURSADAS				ASIGNATURAS HOMOLOGADAS			
CODIGO	NOMBRE ASIGNATURA	CRED.	NOTAS	CODIGO	NOMBRE ASIGNATURA	CRED.	NOTAS
	Inglés I	2	A	102595	Inglés I	2	A

11. Estudio y decisión de solicitud de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidades investigativa y pasantía.

11.1 Comunicación recibida el 2 de junio de 2017, de los estudiantes del programa de Tecnología de Regencia de Farmacia Gustavo Adolfo Farak Barboza, Yamiles del Carmen Díaz y del director Justiniano Arrazola Díaz, solicitando evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado: "IMPORTANCIA DE LA LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA COLOMBIANA EN LA DEFINICIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO Y SU IMPACTO EN EL DESEMPEÑO LABORAL DEL REGENTE DE FARMACIA". El Consejo después de estudiar la solicitud decide enviar el informe del trabajo a los jurados Luz Elena Otero Ortega David Galván Borja y Bernardo Contreras Hernández quienes evaluaron la propuesta y un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

11.2 Comunicación recibida el 5 de junio de 2017, remitida por la Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia profesora Luz Elena Otero Ortega, mediante la cual hace entrega de dos (02) Actas final de Socialización de Pasantías, con los soportes de evaluación correspondientes, de las siguientes estudiante:

Nombre Estudiante	Sitio de Pasantía	Cal. Tutor Empresarial 50%	Calificación Coordinador 50%	Puntos Obtenidos
Grehyma Zuley Pérez Medina	Clínica Especializada la Concepción	97	90	94
Elvia del Carmen Aviléz Monterroza	Clínica Especializada la Concepción	86	60	73

Luego de revisar las evaluaciones y sus respectivos soportes, y teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad para los trabajos de grados modalidad pasantía, el Consejo decide aprobar los informes finales de las pasantías cursadas. (Res. No. 023 de 2017).

12. Correspondencia.

12.1 Se leyó formato de solicitud de curso vacacional recibida el 27 de mayo de 2017, de los estudiantes JOSÉ AGUSTÍN MÁRQUEZ MERCADO, AVARO JOSÉ ACOSTA GUERRERO Y MARÍA PAULA ARGUMEDO



TERÁN, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en el cual solicitan realizar curso vacacional de la asignatura Bioestadística.

Los miembros deciden autorizarlo y les sugieren acogerse a una de las siguientes alternativas:

- Realizar el curso vacacional autorizado para un grupo de estudiantes del Programa de Medicina. Este grupo ya canceló el vacacional pero aún no ha decidido la fecha de realización.
- Realizar el curso con un grupo de Bioestadística de otro programa académico de la Universidad, para lo cual ustedes pueden indagar en los Departamentos de Fonoaudiología, Enfermería y Zootecnia.
- Realizar el curso con la participación de ustedes tres, para lo que deberán solicitar a la Jefe del Departamento de Farmacia, los costos de este, que de antemano se considera que el curso saldría muy costoso para ustedes, dado el pequeño número de estudiantes.

12.2 Se leyó comunicación recibida el 2 de junio de 2017, en el cual el estudiante ÁNGEL DAVID MARIO MONTERO del Programa de Medicina, solicita evaluación por suficiencia de la signatura Salud Ocupacional. Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud y en atención a lo contemplado en el artículo 73° del Acuerdo No 01 de 2010, decidió autorizarlo, para lo cual deberá seguir los trámites establecidos en los literales c y d del artículo 73 citado y de lo establecido en su párrafo. Al igual que deberá acogerse a lo normado en el artículo 74 y párrafo del mencionado acuerdo.

12.3 Comunicación recibida el 30 de mayo de 2017, remitida por el estudiante del programa de Fonoaudiología ANTONIO CARLOS DOMÍNGUEZ MEZA, en el cual da a conocer su inconformismo como estudiante ante la metodología evaluativa por parte de la docente Julieth Stave, en la asignatura Gestión y Auditoria de los Servicios Fonoaudiológicos, la cual no ha tenido en cuenta los reglamentos estatutarios y los derechos a los cuales el estudiante debe gozar, tal como lo plantea el reglamento estudiantil, en su artículo 8 del capítulo II, incisos b, d, f ya que no ha aportado oportunamente claridad con relación a los porcentajes establecidos para los métodos evaluativos, dilatando y ocultando sin previa justificación y acuerdo con el estudiantado estos valores. Así mismo, no muestra interés ni ha permitido que el estudiantado manifieste libremente sus doctrinas e ideas, puesto que las evaluaciones realizadas no cuentan con un criterio amplio de calificación, quedando a la subjetividad de sus ideas, lo cual, sin duda, no aporta una forma justa de evaluación yendo en contra de lo estipulado en el inciso f, nombrado anteriormente.

A partir de lo anterior, solicito y exijo en calidad de velar por mis derechos como estudiante, se socialicen cada una de las notas tomadas durante el desarrollo y sus respectivos porcentajes, con el fin de tener claridad en su evaluación. Resalta que de no realizarse tales acciones, ni llegase a los acuerdos solicitados, no autoriza el reporte de notas a la respectiva plataforma.

Por otra parte, es claro estipular que tal dificultad la padece el estudiantado del curso, y se han entablado varias acciones para una pronta solución, así lo demuestra el acta 001 de mayo de 2017 firmado por todo el curso y las distintas asambleas con la docente en mención y con usted. El Consejo se da por enterado.

12.4 Se leyó comunicación recibida el 14 de junio de 2017, remitida por la Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual remite para su consideración y aval las notas definitivas de las asignaturas Deporte y Cultura (Electiva I) e Inglés I de un grupo de estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia en el período 01 de 2017, los cuales no tenían matriculada dicha asignatura. El Consejo decide remitir las notas a Vicerrectoría Académica.

12.5 Se leyó oficio de Consejo Académico No. 200-342/2017, por medio del cual se informa al Consejo de Facultad sobre la decisión de avalar la creación del programa de Especialización en Cuidado de Enfermería al Adulto en Estado Crítico y sobre la recomendación de modificar el valor de la matrícula, el cual debe ser ajustado a 7,5 SMMLV, para proceder a enviar la propuesta al Consejo Superior.

La Jefe del Departamento de Enfermería, que es la proponente de la especialización, informa que en consideración a que ya tenía conocimiento de la solicitud realizada en el oficio citado, procedió junto con el Vicerrector Administrativo y un asistente de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica a realizar el ajuste en la Condición de Recursos Financieros. El ajuste fue incluido en el Documento Maestro y en el Resumen Ejecutivo de la Especialización; este último se presenta a los integrantes del Consejo para la verificación correspondiente y sea remitido al Consejo Académico.

13. Proposiciones y varios: No hubo



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
ACTA No. 009 de 2017	Página 6 de 6

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las Actas No 07 y 08 de 2017	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Avalar las cargas académicas docentes de los departamentos de Enfermería y Medicina para el periodo 02 de 2017.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Avalar la novedad de carga académica docente del departamento de Fonoaudiología periodo 02 de 2017	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Avalar la novedad de carga académica docente del Diplomado Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico para el periodo 01 de 2017.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Avalar la propuesta del diplomado "Intervención del Paciente con Trastorno Neuromotor" y remitirla al Consejo Académico.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Aprobar los incentivos por investigación.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Aprobar la corrección de notas de la asignatura Gestión y Auditoría de los Servicios Fonoaudiológicos.	Secretaria Ad- Hoc	Junio 7 de 2017
Designar a los representantes docentes ante el Comité Curricular y Comité Técnico de la Maestría en Salud Pública.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Aprobar las solicitudes de homologación.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Remitir a los jurados evaluadores la propuesta de trabajo de grado para su evaluación.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Aprobar los informes finales de pasantías cursadas.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Aprobar la solicitud de curso vacacional en Bioestadística.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017
Aprobar la solicitud de evaluación por suficiencia.	Secretaria Ad-Hoc	Junio 7 de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Junio 29 de 2017	2:30 p.m.	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo de Facultad Ciencias de Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada y aprobada por los integrantes del Consejo que participaron en la sesión del Consejo de Facultad, el día once (11) de julio de 2017 (Acta 012).

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria Ad- Hoc